

SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL
2018 – 2019
GOBIERNO ABIERTO ZACATECAS

Integrantes del Secretariado Técnico Local

Sociedad Civil

- Arq. José Chiw Wong Galván
- Mtro Germán Morales Enríquez

Poder Ejecutivo

- Dra. Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública.
- Ing. J. Jesús González Sandoval, Coordinador de Asesores-

Poder Legislativo

- Lic. Ana Lidia Longoria Cid, Unidad de Transparencia de la LXI Legislatura del Estado.

Poder Judicial

- Mtra. Nadia Paola Hernández Bañuelos, Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia

Ayuntamiento de Guadalupe

- Lic. Carlos Israel Hernández Guerra, Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guadalupe.

Organismos Autónomos

- Lic. Mayra Ruvalcaba Moreno, Secretaría Ejecutiva CEDHZ.

Ayuntamiento de Zacatecas

- Lic. Liliana Lucía Medina Suárez del Real, Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zacatecas.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- Mtro. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado Presidente.
- Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada y encargada de Gobierno Abierto.
- Lic. Alondra Saray Dávila de la Torre, enlace de Gobierno Abierto.

Facilitadora

- Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES	4
III. PRIMER PLAN DE ACCIÓN LOCAL	6
IV. MARCO NORMATIVO	9
V. DEFINICIONES.....	10
VI. OBJETIVO.....	17
VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
VIII. SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL	18
IX. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.....	25
X. PROBLEMÁTICAS Y COMPROMISOS	28
1. Fondo de Pensiones ISSSTEZAC	29
2. Transparencia del Recurso del Deporte.....	33
3. Por el rescate del cerro de la Bufa	36
4. Cabildo Abierto	39
5. Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo	42
XI. ANEXOS	46
• Anexo 1	46
• Anexo 2	47

I. INTRODUCCIÓN

Gobierno Abierto puede ser entendido como “un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social”¹.

El modelo de Gobierno Abierto surgió como una propuesta ante los retos que enfrentaban los países democráticos en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Es así, que en el 2015 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) inició los trabajos para implementar el modelo de gobierno abierto en las entidades federativas a través de un grupo piloto.

Desde el 13 de abril de 2015, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), ahora Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales (IZAI), a través de la Comisionada Dra. Norma Julieta del Río Venegas, manifestó su interés ante el INAI para formalizar la adhesión del estado de Zacatecas a los ejercicios locales de Gobierno Abierto -Proyecto Co-creación desde lo Local- promovidos por el INAI en coordinación con la entonces Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

¹ <http://apertus.org.mx/gobierno-abierto/recursos/modelo-gobierno-abierto>

Zacatecas decidió adoptar el modelo de Gobierno Abierto a fin de construir un nuevo modelo de gobernanza más incluyente y participativo, que consolide la transparencia y la participación ciudadana en un ambiente de innovación y rendición de cuentas, con el objetivo de mejorar el vínculo entre sociedad y autoridades.

En consecuencia, trece (13) entidades federativas fueron las que firmaron la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, en la cual se comprometieron a impulsar los principios del Gobierno Abierto, con el propósito de revolucionar las políticas públicas en nuestro país. Al grupo se le denominó G15, integrado por: Oaxaca, Durango, Morelos, Veracruz, Baja California, Coahuila, Tlaxcala, Hidalgo, Jalisco, Tabasco, Chiapas, san Luis Potosí y **Zacatecas**.

Por otro lado, firmes en el compromiso del fortalecimiento institucional a través de los objetivos que se desprenden de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencias Proactiva, así como de las estrategias de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el IZAI pone en marcha en una segunda edición el ejercicio de “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local”.

II. ANTECEDENTES

En Zacatecas a fin de socializar el modelo de Gobierno Abierto con los actores involucrados, en aquel entonces la CEAIP, realizó diversas reuniones de trabajo, una de ellas, el 8 de junio de 2015, con la sociedad zacatecana (Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Zacatecas, Cámaras Empresariales, Universidades, Organismos no gubernamentales), asimismo, con las instancias del sector público (Poder Ejecutivo, Legislativo, Organismos Autónomos, Ayuntamiento de Guadalupe y Zacatecas), las cuales fueron presididas por el Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba y el Mtro. Ricardo Valencia Lara de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI.

Es así como el 2 de julio de 2015, Zacatecas firmó la “Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto”, ceremonia pública precedida por el Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas; Dip. Gilberto Zamora Salas, Diputado LXI Legislatura del Estado; Lic. Juan Antonio Castañeda Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Mtro. Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI; la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, y, sin lugar a duda, la Sociedad Civil.

En consecuencia, el 7 de agosto del mismo año, la CEAIP, en coordinación con la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Zacatecas (FECOAPEZ), lanzó una convocatoria para invitar a la sociedad a formar parte del proyecto de Gobierno Abierto en Zacatecas.

Derivado de la convocatoria citada en el párrafo anterior, el 18 de agosto, se reunieron más de 50 representantes y/o actores de Cámaras, Colegios, Asociaciones, Universidades, entre otros, a fin de designar a los representantes de la Sociedad, quienes coadyuvarían en los trabajos de Gobierno Abierto en Zacatecas.

En consecuencia, el 25 de septiembre de 2015 se instaló legalmente el Secretariado Técnico Local de Zacatecas (STL), órgano máximo de toma de decisiones de Gobierno Abierto en la entidad y que coordinaría y daría seguimiento al cumplimiento de los compromisos y acciones establecidas en el Plan de Acción Local.

Este Secretariado, se conformó de manera heptapartita al estar integrado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los Organismos Autónomos, el municipio de Zacatecas, Sociedad Civil y el Órgano Garante de Transparencia, innovando en su momento, por la pluralidad de actores que potencializando la

capacidad de diálogo entre la sociedad y el gobierno. Posteriormente, se integró el Ayuntamiento de Guadalupe.

III. PRIMER PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Como parte de la integración del modelo de Gobierno Abierto se realizó la conformación del Primer Plan de Acción Local, que dio inicio con el lanzamiento de una convocatoria, la cual estuvo abierta del 23 al 27 de noviembre de 2015 y tuvo como finalidad invitar a la sociedad zacatecana a detectar problemáticas en las cuales estuvieran involucradas una o más autoridades del sector público. Para darle más difusión a dicha convocatoria, el Secretariado Técnico en el marco de la tercera sesión ordinaria, determinó ampliar su plazo hasta el 11 de diciembre. Al cierre de esta se recibieron un total de 18 propuestas, las cuales fueron analizadas y presentadas, en la segunda sesión extraordinaria del STL, de ahí se aprobaron los seis compromisos que conformaron el Primer Plan de Acción Local, siendo los siguientes:

- a) “Seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas” (*Follow the Money*).
- b) Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local.
- c) Ventanillas Únicas de Trámites e Instituto Municipal de Planeación (todos ellos alineados a los objetivos de la agenda nacional).
- d) Código Urbano.
- e) Institutos Municipales de Planeación.
- f) Red para Movilidad Ciclista.

Para el desarrollo y conclusión de cada uno de los compromisos que integraron el Primer Plan de Acción Local, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) “Seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas” (*Follow the money*). – El 14 de septiembre de 2017 fue presentado un micrositio en internet para que la ciudadanía pueda consultar la deuda pública del Gobierno del Estado como parte de las acciones de Gobierno Abierto impulsadas por organismos públicos, la sociedad civil y el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) con el respaldo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- b) Observatorios de los sitios Patrimonio Mundial en el ámbito local.- Este compromiso se consolidó el 20 de febrero de 2018, con el lanzamiento oficial del micrositio <http://www.observatorio.gobiernoabiertozacatecas.org.mx/> en el Foyer del Teatro Calderón, con la presencia de la Dra. Graciela Mota Botello Presidenta del ICOMOS México, sociedad civil especializada y autoridades en la materia.
- c) Ventanillas Únicas de Trámites e Instituto Municipal de Planeación. - En coordinación con la Secretaría de Economía se llevó a cabo un hackathon para mejorar la página de búsqueda RETyS. Asimismo, se le dio seguimiento a la estrategia implementada por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado mediante el atestiguamiento en la firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado y la COFEMER para diagnóstico e implementación de procesos de mejora regulatoria en trámites y servicios.
- d) Código Urbano. - Derivado de la socialización del compromiso ante las autoridades involucradas, finalmente el representante de la sociedad civil ante el Secretariado Técnico Local el Arq. José Chiw Wong Galván, en coordinación con los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, respectivamente,

llevaron a cabo reuniones de estudio, trabajo y análisis del proyecto, para emitir sus observaciones ante el área jurídica de la LXII Legislatura del Estado. En consecuencia, se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo de retroalimentación al proyecto con la sociedad civil especializada, personal del IZAI y el área jurídica de la LXII Legislatura del Estado, en las siguientes fechas: 13 de junio, 13 de julio, 20 de julio, y 13 de agosto del año en curso, logrando que el proyecto de Código Urbano se realizara bajo un esquema de Parlamento Abierto.

Finalmente, las observaciones realizadas por la sociedad civil se entregaron a la LXII Legislatura el 20 de agosto de 2018.

- e) Institutos Municipales de Planeación. - El 5 de septiembre de 2016, la LXI Legislatura del Estado tuvo a bien votar y aprobar la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la cual contempla disposiciones obligatorias para crear una unidad o Instituto responsable de la planeación municipal, específicamente en el Capítulo III Unidades o Institutos de Planeación del Título Noveno Planeación para el desarrollo municipal.
- f) Red para Movilidad Ciclista (alineados a problemáticas locales). - Respecto a este compromiso, no se realizó por falta de apoyo y compromiso de las autoridades municipales competentes. Al concluir el Primer PAL se continuó con la conformación del Segundo. Durante los primeros meses del año 2018 fue lanzada la Convocatoria para integrar el Segundo Plan de Acción Local de Gobierno.

Gracias a la perseverancia por parte del Organismo Garante en acciones contundentes para llevar a cabo el modelo de gobierno abierto, a la coordinación por parte del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) de manera permanente en las sesiones del

Secretariado Técnico Local, al seguimiento puntual de los acuerdos derivadas de estas y a la voluntad de colaborar por parte de las autoridades involucradas en los compromisos, después de un año de trabajo intenso y colaborativo entre el STL y las autoridades involucradas en cada uno de los compromisos que integraron el Primer Plan de Acción Local 2016- 2017 de Gobierno Abierto, finalmente durante los primeros meses del año 2018 concluyeron las acciones que lo conformaron, quedando como acuerdo en el Acta número **STL/ACTA-ORD/14/08/2018** correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, de fecha 14 de agosto de 2018.

IV. MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Convención Americana sobre Derechos Humanos.
4. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
5. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Declaración conjunta de gobierno abierto para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
7. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
9. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
10. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
11. Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto.
12. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
13. Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
14. Carta internacional de Datos Abiertos.

V. DEFINICIONES

Acceso a la información: Es el derecho humano que tiene toda persona a buscar, recibir, usar y difundir información que esté en poder de autoridades públicas u otros órganos que actúen en su representación, o cuyo acceso haya sido reconocido legalmente a las autoridades públicas. Se encuentra reconocido en Tratados Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acta de instalación: Testimonio escrito que formaliza y da cuenta del acto de integración del órgano de toma de decisiones de Gobierno Abierto en cada estado.

Actores: Integrantes de los ejercicios locales de Gobierno Abierto por ejemplo: Instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.

AGA: Alianza para el Gobierno Abierto. Iniciativa multilateral de la que México es parte, dirigida a propiciar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

Co-creación: Principio que describe un proceso de producción de políticas que, en todas sus fases, fue el resultado del trabajo compartido y colaborativo entre autoridades y ciudadanos (identificación de problemáticas, generación de conocimiento público, definición e implementación de alternativas de solución, y evaluación).

Compromisos: Cada una de las obligaciones comunes y compartidas entre los actores involucrados plasmadas en el Plan de Acción Local, y que atienden a objetivos de política pública relevantes para el sujeto obligado y sus públicos relevantes.

CPGAT. Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Datos abiertos: Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- **Accesibles:** Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
- **Integrales:** Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
- **Gratuitos:** Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
- **No discriminatorios:** Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- **Oportunos:** Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
- **Permanentes:** Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
- **Primarios:** Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
- **Legibles por máquinas:** Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;

- En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
- De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

Declaración: Se refiere a la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, firmada por representantes de sociedad civil, de organismos garantes y de autoridades de gobierno, de las entidades federativas que participan en los ejercicios locales de gobierno abierto.

Facilitador: Actor nombrado por consenso entre los integrantes del ejercicio de Gobierno Abierto en cada estado; cuyo desempeño es de carácter neutral ya que no representa a ninguno de los integrantes del STL. Cuenta con voz, pero sin voto en la toma de decisiones y documenta las reuniones de trabajo del mismo. Su principal función es fungir como interlocutor que estimula el debate sustantivo, el diálogo franco y la concertación de los acuerdos.

Follow the money (Sigue el dinero): Análisis mediante el cual la sociedad puede dar seguimiento al gasto público del gobierno, desde cómo se percibe el ingreso hasta como se gasta, pudiéndose enfocar en temas o programas específicos, acerca de las problemáticas que más le interesan.

Formatos abiertos: Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están

disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios.

Formatos accesibles: Cualquier manera o forma alternativa que dé acceso a los solicitantes de información, en forma tan viable y cómoda como la de las personas sin discapacidad ni otras dificultades para acceder a cualquier texto impreso y/o cualquier otro formato convencional en el que la información pueda encontrarse.

Gobierno Abierto: Modelo de gestión basado en colegiados plurales en cuyo trabajo interno convergen la transparencia y la participación en un ambiente de rendición de cuentas e innovación, cuya finalidad es la atención y eventual solución colaborativa de problemas públicos.

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

IZAI: Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Información de interés público: Aquella que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.

Innovación: Modelo de gestión orientado a atender y solucionar problemas públicos, a través de instrumentos, herramientas y tecnologías diferentes a las tradicionalmente utilizadas. Se consideran como elementos básicos de la innovación: la creatividad, la mejora continua de la gestión, la sostenibilidad y la participación de los ciudadanos (rendición de cuentas diagonal).

Innovación cívica/social: Práctica donde se enfatiza la reconfiguración de las relaciones sociales entre individuos y grupos sociales de una comunidad y las formas de gobernanza asociadas a las mismas; que, integrando actores no gubernamentales, aborda problemas públicos de una manera diferente.

Modelo de Gobernanza: Esquema de trabajo y toma de decisiones de todos los integrantes del Secretariado Técnico Local al interior de este.

Modelo de Gobierno Abierto (MGA): Documento coordinado por el INAI en el que se definen o determinan los componentes y principios básicos con las que todo ejercicio de apertura gubernamental debe de contar para su realización.

Organizaciones de la sociedad civil (OSC): Son asociaciones civiles, sociedades civiles, instituciones de beneficencia privada, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de beneficencia privada, patronatos de beneficencia privada e instituciones de asistencia privada, entre otras, que no pertenecen al sistema político y se integran por ciudadanos que aportan recursos de diversa índole para, colectivamente, lograr un fin común.

Organismos garantes: Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales en términos de los artículos 6°, 116, fracción VIII y 122, apartado C, BASE PRIMERA, Fracción V, inciso ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Participación ciudadana: Instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que –con diversos grados de profundidad- pueden incrementar la

capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.

Plan de Acción Local (PAL): Documento que contiene compromisos, metas, actividades específicas a realizarse, periodos de cumplimiento, indicadores, medios de verificación y responsables puntuales, en el marco de la implementación de un modelo de Gobierno Abierto en cada entidad federativa.

Problema público: Problemática que se aborda bajo el esquema de Gobierno Abierto, preferentemente una para la que no se le haya encontrado solución a través de las vías tradicionales institucionalizadas y sea definida por el compromiso coordinado de los integrantes del Comité de Apertura.

Rendición de cuentas: Procesos y actividades de control, seguimiento, vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales. El control y la vigilancia del gobierno por parte de la ciudadanía puede llevarse a cabo a través de tres modalidades esenciales: a través del voto (rendición de cuentas vertical), de instancias de control y vigilancia especializadas con capacidades de verificación y sanción (rendición de cuentas horizontal), o del involucramiento directo de la ciudadanía en actividades de control administrativo (rendición de cuentas diagonal).

Secretariado Técnico Local (STL): Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno Abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local, es el órgano máximo de decisión para la implementación de un ejercicio de Gobierno Abierto.

Sociedad civil: Es una asociación de ciudadanos que actúan colectivamente a favor de un objetivo o causa común, situándose fuera del sistema institucional público.

Sesión: Espacio de deliberación, coordinación, colaboración, diálogo, discusión, análisis y propuestas para los asuntos que sean competencia del Secretariado Técnico Local, las cuales pueden ser: ordinarias o extraordinarias.

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación desarrolladas para almacenar, recuperar, enviar, recibir y procesar información.

Transparencia: Instrumentos normativos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información custodiada por las organizaciones gubernamentales. Es un componente esencial del Gobierno Abierto ya que, a través de ella, se eliminan obstáculos y costos de información que les permita generar conocimiento público e incidir en las actividades y las decisiones gubernamentales.

Transparencia proactiva: Actividades que promueven la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de información adicional a la establecida por la normatividad.

VI. OBJETIVO

Promover la apertura institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el Estado de Zacatecas a través del uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemas sociales.

VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Solucionar problemas específicos mediante experiencias colaborativas entre autoridades y sociedad civil a través de la articulación de los componentes de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana efectiva, rendición de cuentas, innovación (cívica y tecnológica) y co-creación.
2. Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local, para implementar modelos de gestión que potencien los espacios de colaboración y amplifiquen el acceso de la sociedad al conocimiento útil, para lograr:
 - a) Mayor acceso y aprovechamiento de información pública,
 - b) Generar medios de difusión eficaces,
 - c) Incrementar la rendición de cuentas,
 - d) Mejorar la atención de necesidades de información a la sociedad, y
 - e) Promover una dinámica de interacción entre autoridades y sociedad.
3. Además de los anterior, el Segundo Plan de Acción Local aspira a cumplir con el objetivo 16 correspondiente a promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas como parte de los objetivos del desarrollo sostenible.

VIII. SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Tras la participación de la ciudadanía y el compromiso que manifestaron las autoridades involucradas en cada una de las acciones que integraron el Primer Plan de Acción Local, y gracias a las herramientas de apertura institucional como: a) transparencia; b) participación ciudadana; c) rendición de cuentas, e d) innovación, logró concluir con éxito los compromisos resolviendo problemas públicos, con el respaldo y confianza de la sociedad.

El Secretariado Técnico Local, comprometido a seguir generando espacios de diálogo, participación activa de la sociedad, para resolver problemas públicos, en el marco de la vigésima sesión ordinaria del STL se llevó a cabo la aprobación del lanzamiento de la convocatoria para la integración del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.

En consecuencia, y conforme a lo estipulado en el acuerdo STL/ACTA-ORD/09/01/2018-04 el 12 de marzo de 2018, el Secretariado Técnico Local, emitió la convocatoria para la integración del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, la cual contó con una vigencia del 13 de marzo al 13 de abril de 2018. Derivado de la gran respuesta de los ciudadanos en el marco de la vigésima primera sesión ordinaria realizada el 3 de abril de dicho año, se acordó ampliar el plazo de la convocatoria hasta el 20 de abril de 2018 (*ver Anexo 1*). **La convocatoria tuvo como objetivo invitar a la sociedad zacatecana a identificar problemáticas en las que se vieran involucradas al menos un ente de gobierno y cuya solución beneficiara a la sociedad.** La presentación tuvo como sede el Colegio de Arquitectos del Estado de Zacatecas.

La convocatoria fue difundida en diversos medios de comunicación, a través de entrevistas radiofónicas a los integrantes del Secretariado Técnico Local quienes

de viva voz invitaron a los interesados a enviar sus propuestas. Asimismo la convocatoria fue difundida en las redes sociodigitales de *Facebook* y *Twitter* del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Además de los medios antes mencionados, la convocatoria se distribuyó de manera física en universidades, dependencias gubernamentales, cámaras, colegios de profesionistas, municipios, sistemas de agua potable y en comercios del centro histórico de la ciudad (*ver Anexo 2*).

Como resultado de la convocatoria, se recibieron un total de 16 propuestas ciudadanas, las cuales fueron revisadas y analizadas por el Secretariado Técnico Local. Cabe destacar que, conforme a los resultados del Primer Plan de Acción Local a finales del año 2017 el estado de Zacatecas fue seleccionado junto con cuatro entidades federativas para formar parte del proyecto "*Follow the money*" o "siguiendo el dinero y abriendo el gobierno", promovido por el organismo internacional *Global Integrity (Data, Learning & Action for Open Governance)*, así como nacional Gestión Social y Cooperación AC. (Gesoc), en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). El proyecto tuvo como finalidad fortalecer las capacidades sobre el uso de recursos públicos y coadyuvar con la rendición de cuentas a través de una participación ciudadana activa, orientada a lograr niveles de apertura y colaboración del quehacer gubernamental.

En este contexto, el 16 de abril de 2018 se realizó una reunión de trabajo con los organismos antes señalados con el objetivo de seleccionar y apoyar en la formulación e implementación de compromisos relacionados con el seguimiento del dinero. En el marco del proceso de co-creación local por parte de la sociedad civil se detectaron **siete compromisos relacionados con *Follow the Money***, mismos que fueron expuestos en la reunión. En consecuencia, dos compromisos relacionados con el seguimiento del dinero fueron seleccionados:

1. Fondo de Pensiones ISSSTEZAC, y
2. Transparencia del recurso del deporte.

Posteriormente, en el marco de la Sexta Sesión Extraordinaria efectuada el 8 de mayo de 2018 el Secretariado Técnico Local mediante el acuerdo STL/ACTA-EXT/08/05/2018-02 aprobó la metodología, por medio de la cual se realizaría la selección de los compromisos que integrarían el Segundo Plan de Acción Local, la cual consistía en lo siguiente:

:

1. Selección de los compromisos de acuerdo a su cumplimiento con los siguientes criterios:
 - a) Orientados a la acción
 - b) Incluyentes
 - c) Estratégicos
 - d) Promuevan la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, y lógicas colaborativas
 - e) De alto nivel transformador
 - Eficiencia de la gestión pública
 - Calidad de vida de los ciudadanos
 - f) Replicables
 - g) Medibles y
 - h) Sostenibles
2. Establecer criterios para la jerarquización de los problemas:
 - Que afecte a un considerable número de población.
 - Que tenga alto impacto de riesgo o conflicto.
 - Que exista urgencia en resolverlo.

- Que movilice compromisos por parte de los involucrados.
 - Que tenga una solución factible y viable.
3. Verificar compromisos de acuerdo a las políticas emitidas por la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia:
- Para dar seguimiento a los recursos asignados y ejercidos en programas gubernamentales (Proyecto *Follow the Money*),
 - Que surgirán de la detección de problemáticas locales específicas.

Para lo cual, se expusieron las siguientes consideraciones:

1. La gobernanza bajo el modelo de Gobierno Abierto debe operar bajo un beneficio social mayor, todo ello en el contexto del proceso de modernización de las instituciones públicas en curso, cuya finalidad es avanzar hacia un Estado al servicio de todos y a mejorar la calidad de vida de la población.
2. La innovación es la herramienta esencial para la modernización del quehacer gubernamental, además, mediante ésta se genera una mayor apertura hacia la sociedad y se fortalecen los lazos de la rendición de cuentas.

Por lo anterior, para la selección de los compromisos que integrarían el segundo plan de acción para Zacatecas, se propuso medir lo siguiente:

1. Temporalidad de realización

- a) Se enlistan a grandes rasgos las acciones que se requieren para llevar a cabo la implementación de la propuesta.
- b) Se estima el tiempo que tardarán en realizarse cada una de las acciones enlistadas con anterioridad.

Se aplica la siguiente fórmula:

$$\sum_{k=1}^n t_k \forall k \in \mathbb{N}; \text{ donde } t \text{ es el tiempo que tarda cada acción}$$

- c) Luego se otorga el puntaje de acuerdo a los meses requeridos llevar a cabo la implementación de la propuesta como sigue:

Meses	Puntos
6	4
9	3
12	2
18 o más	1

2. Beneficio social

Se considerará el porcentaje estimado de las posibles personas beneficiadas

- Se identifica la población objetivo.
- Se contabiliza, mediante la ayuda de encuestas, censos o cualquier estudio que se relación con la temática, que sea lo más actual posible, la población beneficiada, solo en el caso de ser necesario para alguna de los compromisos a evaluar.
- Se calcula el porcentaje tomando en cuenta la población total del estado de Zacatecas (aproximadamente, 1'576,068 habitantes, según estimación de Conapo 2015):

$$\frac{n}{1576068} * 100; n \text{ es la población beneficiada}$$

d) Se otorga el puntaje de acuerdo a lo siguiente:

$$n \geq 51; n = 5 \text{ puntos}$$

$$37.5 < n < 51 \rightarrow n = 4 \text{ puntos}$$

$$25 < n < 37.5 \rightarrow n = 3 \text{ puntos}$$

$$12.5 < n < 25 \rightarrow n = 2 \text{ puntos}$$

$$n < 12.5 \rightarrow n = 1 \text{ puntos}$$

3. Innovación

Verificará la presencia de características novedosas y los mecanismos de cómo se atenderá el problema que se plantea para cada uno de los compromisos, otorgándole un punto si existe la innovación y cero, en caso contrario.

Puntajes

Una vez que se han caracterizado la temporalidad de realización, el beneficio social y la innovación, se suman los puntajes y lo obtenido se comparará por cada propuesta para ayudar a identificar a las propuestas más óptimas para elegir.

En esta misma sesión se aprobó realizar entrevistas a los autores de las propuestas el día 15 de mayo del mismo año a las 10 de la mañana. Una vez, analizadas las propuestas, el 15 de mayo integrantes del Secretariado Técnico Local calificaron las iniciativas, de acuerdo a la metodología aprobada. Los resultados se dieron a conocer en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2018, en donde fueron seleccionados cuatro nuevos compromisos.

De acuerdo a las propuestas presentadas para el Segundo PAL, esta fue la puntuación que obtuvo cada una de ellas.

Compromiso	Puntuación
1. <i>Cabildo Abierto</i>	75
2. <i>Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo</i>	68
3. <i>Por el Rescate de la mejora e infraestructura del Cerro de la Bufa y el problema de basura</i>	64
4. <i>Apoyos nutricionales escolares</i>	63
5. <i>Ordenamiento de la mancha urbana</i>	61
6. <i>Transparencia Activa</i>	57
7. <i>Rescate de áreas de donación, áreas verdes y áreas públicas</i>	50
8. <i>Reactivación del Parque de la Peñuela para beneficio de la sociedad zacatecana.</i>	46
9. <i>Modelo de Transparencia en el IZAI</i>	37
10. <i>Sin nombre</i>	22

De acuerdo con el puntaje otorgado a cada uno de los proyectos presentados, fueron seleccionados cuatro nuevos compromisos que se aprobaron para integrar el Segundo Plan de Acción Local:

1. Cabildo Abierto.
2. Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo.
3. Por el Rescate de la mejora e infraestructura del Cerro de la Bufa y el problema de basura.
4. Apoyos nutricionales.

Los dos proyectos que corresponden a *Follow the Money* y los cuatro nuevos compromisos integraron al Segundo Plan de Acción Local. A partir de este momento

se realizaron actividades, mesas de trabajo y se socializó cada una de las acciones, con el fin de impulsar y dar seguimiento a los compromisos aprobados por el STL.

IX. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Una vez integrado el Segundo Plan de Acción Local, se aprobó la realización de una serie de actividades con el objetivo de socializar los compromisos con las autoridades involucradas en cada uno de ellos, destacando las siguientes acciones de trabajo:

- **Fondo de pensiones ISSSTEZAC**

El 22 de agosto de 2018 se realizó una reunión de seguimiento con autoridades del ISSSTEZAC y personal del INAI, GESOC y *Global Integrity*, con el objetivo de dar a conocer las áreas de mejora y de oportunidad respecto al sitio web que contiene la información del Fondo de Pensiones del ISSSTEZAC.

Previamente el INAI, GESOC y *Global Integrity* realizaron una revisión del sitio web. Con base en los hallazgos, efectuaron un ejercicio de retroalimentación con los participantes.

Respecto a este compromiso, el INAI detectó de manera general que no se está llevando a cabo realmente un ejercicio de participación ciudadana, principio fundamental del modelo de gobierno abierto.

- **Transparencia del Recurso del Deporte**

- a. El 22 de agosto de 2018 se llevó a cabo una reunión de socialización con el Director del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de

Zacatecas, Mtro. Adolfo Márquez Vera, quien presentó a los integrantes del STL, al personal del INAI, GESOC y *Global Integrity*, información detallada sobre los recursos y su aplicación. Quedó como acuerdo la retroalimentación por parte de GESOC y *Global Integrity*.

- b. El 18 de octubre de 2018 se efectuó una reunión de seguimiento a las observaciones que se emitieron por parte del INAI, GESOC y *Global Integrity*, sobre la publicación de la información en datos abiertos, de manera dinámica y accesible para la ciudadanía.
- **Por el rescate del Cerro de la Bufa**
 - a. El 8 de noviembre de 2018, en una reunión de trabajo se socializó información del compromiso con autoridades del H. Ayuntamiento de Zacatecas para encauzar la iniciativa e implementar acciones para su seguimiento.
 - b. El 21 de noviembre de 2018 fue realizada una reunión de trabajo con la presentación del compromiso por parte de su autor a los departamentos y secretarías involucrados del H. Ayuntamiento de Zacatecas. Al finalizar se acordó la siguiente:
 - Realizar un cronograma con actividades para socializar el plan de manejo a los ciudadanos y locatarios del Cerro de la Bufa.
 - Realizar talleres de sensibilización dirigidos a comerciantes, sobre el tema de seguridad.
 - Generar mecanismos de seguridad que permitan la implementación de elementos en esta zona.
 - Generar mecanismos de mantenimiento y limpieza.

- **Cabildo Abierto**

a. El 12 de octubre de 2018, se efectuó una reunión de socialización con el Presidente Municipal, Ulises Mejía Haro, la Síndico Municipal Ruth Calderón Babun y los Regidores del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Lic. Ma. De Lourdes Zorrilla Dávila y Lic. Juan Manuel Solís Caldera, para dar a conocer el objetivo del compromiso de Cabildo Abierto. Se acordó lo siguiente:

- La designación de los regidores del H. Ayuntamiento de Zacatecas que fungirán como enlaces, con el objeto de realizar reuniones de trabajo para el desarrollo de dicho compromiso.

- **Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo**

a. El 7 de diciembre de 2018, con los Ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe, se realizó una reunión para dar a conocer los generales del compromiso a las áreas involucradas y poder implementar acciones que contribuyan al desarrollo del mismo. Pese a la ausencia de las autoridades del Ayuntamiento de Fresnillo, estos manifestaron su deseo de contribuir con la implementación de acciones para impulsar el compromiso. Derivado de la reunión de socialización, se concretaron los siguientes acuerdos:

- Crear un micrositio web por Ayuntamiento (de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas), para transparentar los mecanismos de compra, adquisición y contratación de obra, tomando como base el procedimiento que se lleva en el ámbito Federal y denominado “Contrataciones Abiertas”
- Crear mecanismos de interacción ciudadana.

- Socializar y difundir la información contenida en el micrositio: convocatorias, temas relacionados, etcétera.

- **Apoyos nutricionales escolares**

- a. El 3 de octubre de 2018, en reunión de socialización con Adriana López Dávila, Coordinadora del Servicio de Alimentación del PETO y Alba Citlali Cordova Rojas, Jefa del Departamento de Escuelas de Horario Ampliado, se expuso en qué consistía la propuesta del ciudadano. Derivado de la reunión de trabajo, se determinó que la iniciativa del ciudadano ya existe a través del Programa Escuelas de Tiempo Completo, la cual se encuentra debidamente regulada y normada; por lo que, mediante acuerdo del Secretariado Técnico Local se determinó dar de baja a este compromiso.

X. PROBLEMÁTICAS Y COMPROMISOS

En consecuencia de la socialización, cabe destacar la selección de cinco compromisos en la materia:

- I. Dos compromisos enfocados a la transparencia presupuestaria mediante el análisis *Follow the money*, denominados “Fondo de Pensiones ISSSTEZAC” y “Transparencia en el recurso del deporte”
- II. Tres compromisos derivados de la detección de problemáticas locales específicas: i) “Por el rescate del Cerro de la Bufa”, ii) “Cabildo Abierto”, iii) “Apoyos nutricionales escolares” y iv) “Seguimiento a dos criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo”.

1. Fondo de Pensiones ISSSTEZAC

Integración de la mesa de trabajo:

- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
 - Dra. Norma Julieta del Rio Venegas, Comisionada y Coordinadora de Gobierno Abierto Zacatecas.
 - C.P. José Antonio de la Torre Dueñas, Comisionado Presidente.
 - Mtro. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado.
- Ayuntamiento de Zacatecas;
 - Lic. Liliana Lucia Medina Suarez del Real, Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zacatecas.
- Sociedad Civil;
 - Mtro. Germán Morales Enríquez, del Colectivo NOSOTROX A.C. Zacatecas.
- Poder Legislativo;
 - Lic. Ana Lidia Longoria Cid, Unidad de Transparencia de la LXI Legislatura del Estado.
- Poder Judicial;
 - Mtra. Nadia Paola Hernández Bañuelos, Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia

Autoridades involucradas:

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.

Problemática

Desconocimiento y desconfianza por parte de la ciudadanía y derechohabientes del ISSSTEZAC respecto del uso de los recursos asociados al Fideicomiso de Fondo de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Zacatecas.

Objetivo Principal

Implementar mecanismos que transparenten y faciliten una rendición de cuentas más efectiva para vigilar que los recursos que constituyen el Fondo de Pensiones del ISSSTEZAC sean destinados para beneficiar a los derechohabientes.

Compromiso y su Relevancia

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Medio de seguimiento/verificación
Dar seguimiento a la aplicación del recurso de la venta de bienes inmuebles y del recurso destinado a los préstamos de los derechohabientes del ISSSTEZAC.	Lic. Carlos E. Torres Muñoz ISSSTEZAC / Lic. Francisco Javier Martínez Muñoz – ISSSTEZAC.	Junio - Diciembre 2018	Relación de préstamos otorgados en datos abiertos.	Publicación en el micrositio de la relación de préstamos, de manera mensual.
Creación de un micrositio para dar a conocer información relevante y útil del fideicomiso.	Lic. Carlos E. Torres Muñoz ISSSTEZAC / Lic. Francisco Javier Martínez	Agosto- Septiembre 2018	Micrositio con información relevante y útil para los derechohabientes	Sitio de internet

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Medio de seguimiento/verificación
	Muñoz - ISSSTEZAC			
Presentación de la información de forma dinámica y amigable para mayor comprensión de los derechohabientes y público en general.	Lic. Carlos E. Torres Muñoz ISSSTEZAC / Lic. Francisco Javier Martínez Muñoz - ISSSTEZAC	Enero - Marzo 2019	Micrositio con información actualizada y procesada de forma dinámica.	Cumplimiento de observaciones de mejora sobre las características de la información publicada en el micrositio
Implementación de mecanismos de participación ciudadana para promover esquemas de vigilancia y rendición de cuentas.	Lic. Carlos E. Torres Muñoz ISSSTEZAC / Lic. Francisco Javier Martínez Muñoz - ISSSTEZAC	Diciembre 2018- Abril 2019	Mecanismo de participación ciudadana (encuestas de satisfacción, líneas de atención u otros canales de comunicación para la recepción de quejas y sugerencias) habilitado en el micrositio.	Sitio de internet con una sección o espacio habilitado para la participación o interacción ciudadana
Creación de un video tutorial para guiar a los usuarios en la búsqueda de información, respecto al fondo de pensiones en el micrositio.	Lic. Carlos E. Torres Muñoz ISSSTEZAC / Lic. Francisco Javier Martínez Muñoz - ISSSTEZAC	Febrero -Marzo Abril 2019	Video tutorial para los derechohabientes.	Sitio de internet con un video tutorial para un mejor uso y manejo del sitio.

Fondo de Pensiones del ISSSTEZAC				
Método de definición del indicador	Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación
El indicador mostrará información sobre la forma en la cual se administra el dinero.	Préstamos efectuados	Total de dinero del fondo/ número de préstamos	Trimestral	Portafolio de evidencias electrónico
El indicador mostrará el grado de satisfacción de los usuarios.	Satisfacción	Respuestas positivas / Respuestas Negativas	Trimestral	Estadísticas generadas por medio de los formularios aplicados.
El indicador mostrará el número de beneficiarios con préstamos del Fideicomiso	Beneficiarios	Número de beneficiarios	Trimestral	Estadísticas generadas por medio de los registros de beneficiarios.
El indicador mostrará la creación y alimentación del micrositio.	Micrositio	Consultas periódicas para verificar que la información se encuentre actualizada	Trimestral	Observaciones emitidas por el Secretariado Técnico Local, de acuerdo a las consultas de verificación.

2. Transparencia del Recurso del Deporte

Integración de la mesa de trabajo:

- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
 - Dra. Norma Julieta del Rio Venegas, Comisionada y Coordinadora de Gobierno Abierto Zacatecas.
 - C.P. José Antonio de la Torre Dueñas, Comisionado Presidente.
 - Mtro. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado.
- Poder Ejecutivo;
 - Dra. Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública y representante del Poder Ejecutivo ante el Secretariado Técnico Local.
- Poder Judicial;
 - Mtra. Nadia Paola Hernández Bañuelos, Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia y representante del Poder Judicial ante el Secretariado Técnico Local.
- Sociedad Civil.
 - Mtro. Germán Morales Enríquez, Representante de la Sociedad Civil ante el Secretariado Técnico Local.

Autoridades involucradas:

- Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas (INCUFIDEZ).
- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Problemática

El deporte es un elemento fundamental para el óptimo desarrollo de los jóvenes. A través de la mejora en el deporte se inhiben y/o disminuyen actos de drogadicción, alcoholismo, prostitución, criminalidad, asociación delictuosa, robo, asalto a mano armada, venta de narcomenudeo o embarazos a temprana edad, solo por citar algunos problemas sociales. En este contexto, del total de la población zacatecana, más de 50% vive en pobreza extrema. De esta cifra, 250 mil personas se ubican en

la franja de la hambruna extrema, 8.3% vive cada día con recursos mínimos y sólo 1.1% de toda la población tiene derecho a todos los beneficios.²

En este contexto, y siendo las actividades deportivas una fuente para contrarrestar los problemas antes descritos, resulta relevante asegurar la transparencia y rendición de cuentas sobre la información presupuestal de los recursos ejercidos en materia de deporte.

Objetivo Principal

Analizar y verificar la correcta asignación de recursos públicos atribuidos al tema del deporte, así como el seguimiento a la distribución del dinero para que lo asignado llegue realmente al beneficiario.

Compromiso y su Relevancia

Con esquemas que promuevan mayor transparencia en la asignación de recursos públicos para el deporte en Zacatecas, se podrá garantizar un funcionamiento más eficiente en el ámbito deportivo que permita un mejor aprovechamiento de los jóvenes y la población en general, además de garantizar que el recurso no sólo llegue a las zonas urbanas sino también a comunidades con pobreza extrema.

Por lo anterior, es preciso desarrollar contenidos propios, en formatos accesibles y ciudadanos, con información útil, procesada y sistematizada sobre información de interés ciudadano en la página web del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas (INCUFIDEZ)

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Medio de seguimiento/verificación
Pactar entrevistas radiofónicas, con el Director del INCUFIDEZ, representantes de la Sociedad Civil y personal del IZAI,	Lic. Adolfo Márquez Vera INCUFIDEZ Mtro. Germán Morales Enriquez-Sociedad Civil	Octubre- Noviembre 2018	Reporte de trabajo, que se publicará en la página de Gobierno Abierto Zacatecas.	Evidencia de entrevistas radiofónicas

² <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/Pobreza-2016.aspx>

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Medio de seguimiento/verificación
para dar a conocer el compromiso y sus avances				
Creación de un micrositio o incluir una pestaña en la página oficial del INCUFIDEZ, en la que se ponga a disposición la información financiera y su distribución.	Lic. Adolfo Márquez Vera INCUFIDEZ	Noviembre-Diciembre 2018	Página web del INCUFIDEZ con un nuevo apartado de rendición de cuentas.	Sitio de Internet
Presentar la información en datos abiertos y crear infografías para la presentación de la información.	Lic. Adolfo Márquez Vera INCUFIDEZ	Noviembre-Diciembre 2018	Presentación de la información de forma dinámica y atractiva para el público.	Sitio de Internet
Elaboración de Lineamientos que regulen el otorgamiento de becas y estímulos.	Lic. Adolfo Márquez Vera INCUFIDEZ	Enero-Febrero 2019	Lineamientos Técnicos que regulen la entrega de becas y estímulos.	Reuniones de trabajo

Método de definición del indicador	Transparencia del Recurso del Deporte			
	Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación
El indicador transparentará el nivel de cumplimiento de la información requerida en el micrositio	Presentación de micrositio con datos abiertos, infografías, listado de beneficiarios, información sobre recursos propios y	Total de información requerida en el micrositio/información publicada en el micrositio	Semestral	Monitoreo al portal electrónico

Método de definición del indicador	Transparencia del Recurso del Deporte			
	Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación
	equipos profesionales de baloncesto y futbol.			
El indicador fiscalizará si el ente público difunde o no los lineamientos para apoyo a becas a deportistas.	Publicación de lineamientos para apoyo o beca a deportistas.	Lineamientos publicados/Total de lineamientos requeridos	Anual	Fiscalización electrónica en el micrositio

3. Por el rescate del cerro de la Bufa

Integración de la mesa de trabajo:

- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
 - Dra. Norma Julieta del Rio Venegas, Comisionada y Coordinadora de Gobierno Abierto Zacatecas.
 - C.P. José Antonio de la Torre Dueñas, Comisionado Presidente.
 - Mtro. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado.
- Poder Ejecutivo;
 - Dra. Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública y representante del Poder Ejecutivo ante el Secretariado Técnico Local.
- Sociedad Civil.
 - Arq. José Chiw Wong Galván, Integrante del Colegio de Arquitectos A.C.

Autoridades involucradas:

- H. Ayuntamiento de Zacatecas

Problemática

El Cerro de la Bufa es una de las principales atracciones turísticas del Estado de Zacatecas. Ofrece a los visitantes una de las mejores vistas de la ciudad capital y proporciona a los turistas lugares de interés como el Santuario de Nuestra Señora del Patrocinio construido en 1728, el observatorio meteorológico, el museo Toma de Zacatecas y la plaza de la Revolución Mexicana.

Sin embargo, pese a la relevancia del Cerro de la Bufa como zona turística de la entidad, el lugar se encuentra descuidado, invadido por grafitis y con instalaciones no óptimas para el desarrollo de las actividades turísticas y culturales. Estos problemas representan un foco rojo en el desarrollo turístico, como es el exceso de basura, la falta y descuido de la infraestructura, así como la escasa vigilancia que proporcione seguridad a los turistas que la visitan y a los locatarios de la zona.

Objetivo Principal

Preservar este espacio público generador de empleo por medio de la implementación de brigadas de limpieza, vigilancia, rehabilitación de caminos, áreas de comida, zonas verdes y espacios turísticos, con la finalidad de incrementar la atracción turística y mejorar el desarrollo de actividades culturales y deportivas.

Compromiso y su Relevancia

Para cumplir con el objetivo de este compromiso, se requiere una mayor participación de la ciudadanía, así como de las autoridades competentes e involucradas para la implementación y seguimiento de acciones que permitan la recuperación, preservación y rehabilitación de este espacio turístico, cultural y deportivo.

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Medio de seguimiento/verificación
Realizar un cronograma con actividades para socializar el plan de manejo a los	- IZAI	Diciembre 2018	Socialización del Plan de Manejo a los ciudadanos y locatarios del	Evidencia de las actividades de socialización desarrolladas

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Medio de seguimiento/verificación
ciudadanos y locatarios del Cerro de la Bufa y promover la participación de estos.			Cerro de la Bufa.	(fotos, reportes o minutas, etc)
Realizar talleres de sensibilización y detonar mecanismos de participación ciudadana dirigidos a comerciantes, para tratar el tema de seguridad.	-Seguridad Pública Municipal	Enero-Febrero 2019	Sensibilización sobre el tema de seguridad a locatarios del Cerro de la Bufa.	Evidencia de los talleres de sensibilización y de la participación de comerciantes en estos (fotos, reportes, minutas, etc)
Generar mecanismos de seguridad que permitan la implementación de elementos en esta zona.	-Seguridad Pública Municipal	Febrero-Marzo 2019	Brindar seguridad a locatarios y turistas del Cerro de la Bufa.	
Generar mecanismos de mantenimiento y limpieza.	-Departamento de Aseo Público	Febrero-Marzo 2019	Brindar instalaciones y áreas limpias a los turistas y locatarios.	

Método de definición del indicador	Por el rescate del Cerro de la Bufa			
	Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación
El indicador nos permitirá identificar cual es el nivel de mejora en los servicios ofertados	Mejora en servicios ofertados	Número de servicios que requieren mejora contra los mejorados.	Semestral	Identificación de servicios mejorados.

4. Cabildo Abierto

Integración de la mesa de trabajo:

- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
 - Dra. Norma Julieta del Rio Venegas, Comisionada y Coordinadora de Gobierno Abierto Zacatecas.
 - C.P. José Antonio de la Torre Dueñas, Comisionado Presidente.
 - Mtro. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado.
- Ayuntamiento de Zacatecas;
 - Lic. Liliana Lucia Medina Suarez del Real, Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zacatecas.
- Sociedad Civil;
 - Mtro. Germán Morales Enríquez
- Poder Legislativo;
 - Lic. Ana Lidia Longoria Cid, Unidad de Transparencia de la LXI Legislatura del Estado.
- Poder Judicial;
 - Mtra. Nadia Paola Hernández Bañuelos, Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia

Autoridades involucradas:

- H. Ayuntamiento de Zacatecas.
- H. Ayuntamiento de Guadalupe.

Problemática

Desconfianza social y opacidad por parte de los gobiernos municipales, así como el desconocimiento del trabajo que se realiza en las sesiones, reuniones de cabildo, y las actividades que se llevan a cabo por parte de las comisiones edilicias de los Ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe, por lo que, se propone que sea un espacio abierto para que la ciudadanía pueda asistir a las sesiones de cabildo y tratar temas de interés social.

Objetivo Principal

Informar a la ciudadanía sobre las decisiones tomadas por el Cabildo y las acciones de las Comisiones que integran los regidores para involucrar a la sociedad en las actividades del municipio con la finalidad de generar confianza y disminuir espacios de opacidad dentro de las actividades públicas.

Compromiso y su Relevancia

Se propone la participación de los ciudadanos en las sesiones ordinarias de Cabildo y las reuniones previas, así como en las de Comisiones de regidores. Incluir en el reglamento interior del Ayuntamiento el procedimiento para la participación de la ciudadanía en las reuniones de Comisiones, las reuniones previas y las sesiones ordinarias de Cabildo.

Asimismo, publicar las convocatorias para tratar determinados temas en Comisiones, o bien, los asuntos que se aborden en la sesión de Cabildo puedan ser tratados en la reunión previa o en la sesión ordinaria. El propósito es que las personas puedan ser escuchadas en el seno del Ayuntamiento.

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Medio de seguimiento/verificación
Designación de Regidores Enlace para dar seguimiento al compromiso.	- Ayuntamiento de Zacatecas. - Ayuntamiento de Guadalupe	Noviembre-Diciembre	Nombramientos de los Regidores que fungirán como enlace.	Reuniones de trabajo donde se designaron a los Regidores Enlace
Designación de Regidores Enlace para dar seguimiento al compromiso.	- Ayuntamiento de Zacatecas. - Ayuntamiento de Guadalupe	Noviembre-Diciembre 2018	Solicitud enviada a los Presidentes municipales.	Oficio de nombramiento.
Presentación de la propuesta por parte del C. Germán Morales Enríquez. para	-Ayuntamiento de Zacatecas. - Ayuntamiento de Guadalupe	Febrero-Marzo 2019	Propuesta de modificación a adición a los reglamentos.	

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Medio de seguimiento/verificación
modificación o adición de los reglamentos internos de los H. Ayuntamientos, para la inclusión de “Cabildo Abierto”				Aprobación de la propuesta por parte del H. Cabildo.
Aprobación de reforma a los reglamentos por parte de los H. Cabildos de los Ayuntamientos de Guadalupe y Zacatecas y su publicación en el Diario Oficial.	-Ayuntamiento de Zacatecas - Ayuntamiento de Guadalupe	Abril-Mayo 2019	Acuerdo de aprobación por parte del Cabildo	de Reglamentos reformados por H.
Publicación de las convocatorias con orden del día para sesiones de cabildo	Ayuntamiento de Zacatecas - Ayuntamiento de Guadalupe	Cada que se convoque sesión cabildo.	se a de Convocatorias y orden del día publicadas para consulta ciudadana.	Sitio web o medio por el cual se publicarán las convocatorias y orden del día
Transmisión en vivo de las sesiones de cabildo y de las reuniones de las comisiones edilicias.	-Ayuntamiento de Zacatecas. - Ayuntamiento de Guadalupe	Cada que se convoque sesión cabildo.	se a de Seguimiento a los acuerdos de sesiones y reuniones	Sitio web o medio por el cual se transmitirán las sesiones de cabildo y las reuniones de las comisiones edilicias

Método de definición del indicador	Cabildo Abierto			
	Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación
El indicador medirá que se publiquen las modificaciones o adiciones efectuadas a los reglamentos internos de los Ayuntamientos.	Publicación de modificaciones o adiciones.	Número de modificaciones o adiciones / número de publicaciones	Por única ocasión	Supervisión de las publicaciones en el portal web.
El indicador medirá que se cumplan los acuerdos generados en las sesiones de cabildo y reuniones edilicias.	Cumplimiento de Acuerdos	Número de acuerdos / Acuerdos cumplidos	Cada que se convoque a sesión de cabildo	Actas de sesiones de cabildo y acuerdos
El indicador evaluará la participación ciudadana en las sesiones de cabildo y reuniones de las comisiones edilicias	Participación ciudadana en sesiones y reuniones	Número de registros para la participación activa de ciudadanos en sesiones y reuniones	Cada que se convoque a sesión de cabildo	Registros de participación

5. Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo

Integración de la mesa de trabajo:

- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
 - Dra. Norma Julieta del Rio Venegas, Comisionada y Coordinadora de Gobierno Abierto Zacatecas.
 - C.P. José Antonio de la Torre Dueñas, Comisionado Presidente.
 - Mtro. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado.
- Poder Ejecutivo;
 - Dra. Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública y representante del Poder Ejecutivo ante el Secretariado Técnico Local.
- Ayuntamiento de Zacatecas;

- Lic. Liliana Lucia Medina Suarez del Real, Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zacatecas.
- Sociedad Civil.
 - Arq. José Chiw Wong Galván

Autoridades involucradas:

- H. Ayuntamiento de Zacatecas.
- H. Ayuntamiento de Guadalupe.
- H. Ayuntamiento de Fresnillo.

Problemática

Las grandes compras que se realizan al interior de las dependencias gubernamentales, sean éstas de orden federal, estatal, municipal o de cualquier nivel de gobierno, pueden dar pie a deficientes manejos en los procedimientos para la ejecución de los recursos públicos, trayendo como consecuencia actos de corrupción.

En los municipios de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas, no se cuenta con procesos y actividades definidas en los que se ponga a disposición de la ciudadanía, la información concerniente a compras, licitaciones y contrataciones.

Objetivo Principal

Cuidar que los recursos públicos que se ejercen al interior de las dependencias gubernamentales en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo se ejecuten adecuadamente y para los fines por los cuales fueron gestionados con el fin de evitar manejos inadecuados.

Compromiso y su Relevancia

Implementar mecanismos para controlar y vigilar que se lleve a cabo la ejecución de los recursos económicos y financieros, de acuerdo a los procedimientos pre establecidos por los ayuntamientos de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas.

Actividad	Responsables	Fecha de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Medio de seguimiento/verificación
Elaborar la manifestación de interés por parte de los Ayuntamientos y hacerla llegar al IZAI.	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Zacatecas. - Ayuntamiento de Guadalupe - Ayuntamiento de Fresnillo 	Julio 2019	Cartas manifestación de interés	Cartas manifestación de interés físicas.
Crear micrositio web por Ayuntamiento, por medio del cual se transparenten los mecanismos de compra, adquisición y contratación de obra, tomando como base el procedimiento que se lleva a cabo en la federación "Contrataciones Abiertas"	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Zacatecas. - Ayuntamiento de Guadalupe - Ayuntamiento de Fresnillo 	Julio-Agosto 2019	Micrositio por medio del cual se transparenten los mecanismos de compra, adquisición y contratación.	Sitio de Internet
Crear mecanismos de interacción ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Zacatecas. - Ayuntamiento de Guadalupe - Ayuntamiento de Fresnillo 	Agosto 2019	Participación ciudadana, respecto de los mecanismos de compra, adquisición y contratación.	Sitio de Internet con algún mecanismo de participación ciudadana habilitado (encuestas de satisfacción, líneas de atención u otros canales de comunicación o vigilancia)
Socializar y difundir la información contenida en el micrositio, es decir, sobre convocatorias y temas relacionados.	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Zacatecas. - Ayuntamiento de Guadalupe - Ayuntamiento de Fresnillo 	Agosto 2019	Procesos de convocatorias y licitaciones.	Sitio de Internet con información actualizada y accesible sobre procesos de convocatorias y licitaciones

Método de definición del indicador	Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública			
	Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación
El indicador medirá que se publiquen las modificaciones o normatividad requeridas.	Publicación de normatividad y modificación	Número de modificaciones / número de publicaciones	Semestral	Supervisión de las publicaciones en el portal web.
El indicador transparentará el nivel de cumplimiento de la información requerida en el micrositio.	Micrositio de contrataciones abiertas.	Total de información requerida en el micrositio/ Información publicada en el micrositio	Semestral	Monitoreo al portal electrónico

XI. ANEXOS

- Anexo 1

Convocatoria



**GOBIERNO ABIERTO
ZACATECAS**

¿TIENES PROPUESTAS PARA MEJORAR TU ENTORNO? ESTA ES TU OPORTUNIDAD

**¡SIN TU VOZ, NO HAY PROYECTOS
PARA GOBIERNO ABIERTO!**

El Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Zacatecas (STL) te invita a participar en la conformación del segundo Plan de Acción Local (PAL), un ejercicio para que puedas incidir en los principios, políticas o acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos

- ### 1 Identifica

Identifica una problemática de Zacatecas que involucre al menos un ente de gobierno (Poder Ejecutivo, Legislativo y/o Judicial, Organismos Autónomos, Ayuntamientos de Zacatecas y Cuadalupe) y cuya solución beneficie a la sociedad zacatecana
- ### 2 Plantea

Plantea al menos una solución especificando:

 1. Contacto (correo electrónico, teléfono o domicilio)
 2. Nombre de la institución, organización o empresa que represente si es el caso, o nombre que lo identifique si se requiere información adicional sobre su propuesta
 3. Origen de la problemática, ámbito en el que se da y entes públicos que participan
- ### 3 Envía

Envía tu propuesta, ya sea de manera física o electrónica.

IZAI: Calzada Universidad #13, Lomas del Patrocinio, Zacatecas, C.P. 98638. Horario de atención 8:30 a 17:00 horas, de Lunes a viernes.

izai **SOCIEDAD CIVIL**

Sólo tienes que llenar el formulario de la página www.gobiernoabiertozacatecas.org.mx
Enviar la información digital a los correos electrónicos gobiernoabierto@izai.org.mx sociedadcivilzac@gmail.com
- ### 4 Plazo

Fecha de recepción de propuestas:

Del 13 de marzo al 13 de abril de 2018

Para mayor información sobre el proceso y aviso de privacidad consulta www.gobiernoabiertozacatecas.org.mx

 Gobierno Abierto Zacatecas
  @izai_zac

 IZAI: 01 (92) 92 5 16 21
  gobiernoabierto@izai.org.mx
sociedadcivilzac@gmail.com

 www.gobiernoabiertozacatecas.org.mx



- **Anexo 2**

Distribución del Cartel

1.	Comisión de Derechos Humanos del Estado	2
2.	Secretaría de la Función Pública	60
3.	Poder Judicial del Estado	20
4.	Poder Legislativo	8
5.	H. Ayuntamiento de Zacatecas	4
6.	H. Ayuntamiento de Guadalupe	5
7.	Sociedad Civil	20
8.	Organismo Garante	283
Total		402

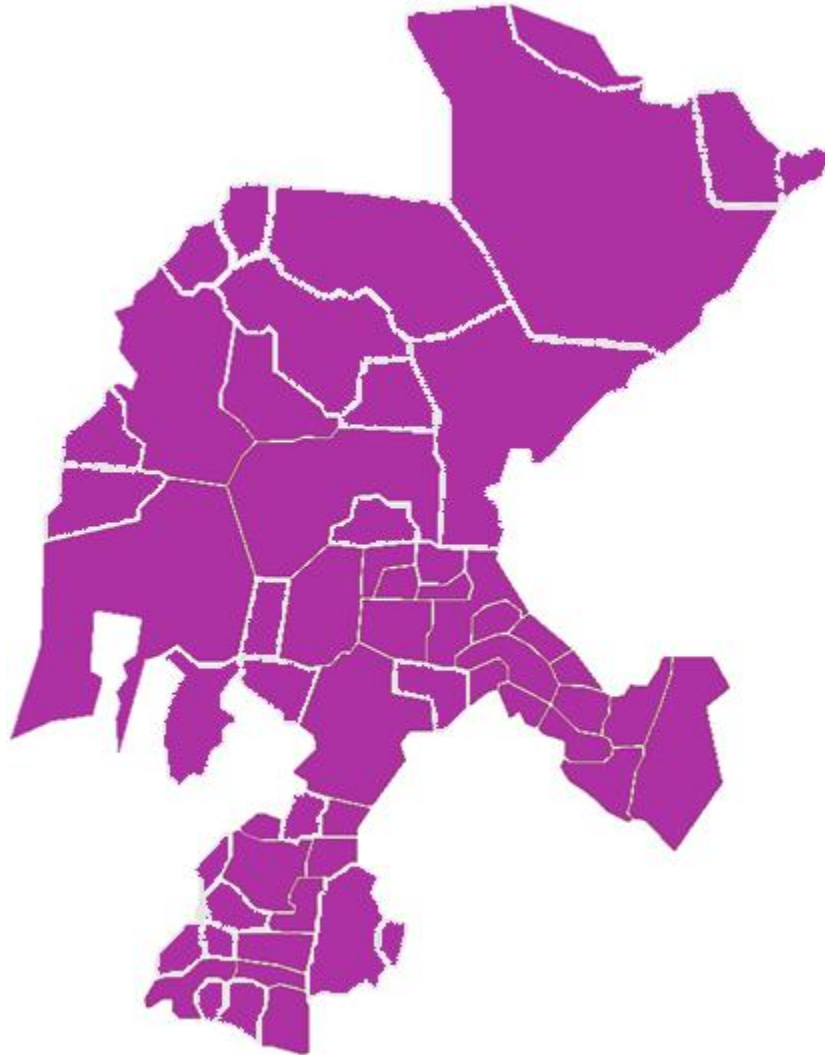
Lugar	Cantidad
Casa Municipal de Cultura	3
Asociación de comerciantes Mercado González Ortega	1
Jefatura de Oficina del C. Gobernador	4
Tribunal Superior de Justicia	2
Legislatura del Estado	8
Oficina de Recaudación del Municipio	1
Instituto Zacatecano de Cultura	3
Cajero Automático de la CFE	1
Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas	2
Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	2
Secretaría de Turismo	2
Comisión Federal de Electricidad	2
Presidencia de Zacatecas	2

Lugar	Cantidad
Presidencia de Zacatecas (Registro Civil)	2
Coordinación General Jurídica	4
Secretaría de Administración	4
Secretaría de Agua y Medio Ambiente	3
Secretaría de Desarrollo Social	4
Secretaría de Finanzas	4
Secretaría de Infraestructura	2
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	2
Secretaría de las Mujeres	1
Servicio Nacional del Empleo (Edificio H)	1
Servicios de Salud	2
Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas	2
Instituto de la Juventud	1
Instituto Politécnica Nacional	4
Instituto de Selección y Capacitación	2
Comisión Estatal de Derechos Humanos	2
Procuraduría General de Justicia	2
Centro de Justicia para las mujeres	2
Secretaría del Zacatecano Migrante	2
JIAPAZ	2
Instituto Tecnológico de Zacatecas	2
Unidad Académica de Ciencias Químicas	1
Licenciatura de Lenguas Extranjeras	2
Universidad Autónoma de Durango	2
Unidad Académica de Antropología	2
Unidad Académica de Ciencias Sociales	2
Unidad Académica de Derecho	4
Unidad Académica de Contaduría y Administración	4
Colegio de Contadores A.C.	1
Unidad Académica de Enfermería	1
Unidad Académica de Filosofía	2
Unidad Académica de Matemáticas	1
Unidad Académica de Psicología	1
Unidad Académica en Estudios y Desarrollo	1
Unidad de Artes	1
Universidad de Desarrollo Profesional	1

Lugar	Cantidad
Universidad de la Veracruz	1
ISSSTEZAC	2
Universidad Interamericana para el Desarrollo	1
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTEZ)	4
Hospital de la Mujer	2
Colegio de Arquitectos	5
Colegio de Ingenieros	5
CONALEP	2
COPARMEX	2
Cámara de la Industria de la Construcción CMIC	5
Auditoría Superior del Estado	2
Secretaría de Seguridad Pública	5
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	2
Secretaría de Educación	20
Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	2
Patronato Estatal de Promotores Voluntarios	2
Calera	5
Distrito Judicial de Calera	1
Distrito Judicial de Concepción del Oro	1
Enrique Estrada	11
Distrito Judicial de Fresnillo	1
Guadalupe	5
Distrito Judicial de Jalpa	1
Distrito Judicial de Jerez	1
Distrito Judicial de Juchipila	1
Distrito Judicial de Loreto	1
Distrito Judicial de Miguel Auza	1
Morelos	5
Distrito Judicial de Nochistlán	1
Distrito Judicial de Ojocaliente	1
Pánuco	11
Distrito Judicial de Pinos	1
Distrito Judicial de Río Grande	1
Sain Alto	5
Sombrerete	5
Distrito Judicial de Sombrerete	1
Distrito Judicial del Teúl de González Ortega	1

Lugar	Cantidad
Distrito Judicial de Tlaltenango	1
Distrito Judicial de Valparaíso	1
Vetagrande	5
Distrito Judicial de Villanueva	1
Zacatecas	4
Distrito Judicial de la Capital.	1
Secretaría de la Función Pública	60
Sistema Zacatecano de Radio y Televisión	5
Kiosko de Servicios Electrónicos	1
Página 24	2
XEPC Sonido Estrella	1
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	2
Grupo Radiofónico ZER	1
Grupo Plata Zacatecas	1
Secretaría de Planeación	2
Canal 9	2
Soriana	1
Kiosko Walmart	1
Walmart	1
Sams	2
Kiosko la Encantada	1
DIF	2
Unidad Académica de Odontología	2
Unidad Académica de Nutrición	2
German Morales Enríquez	5
TV Azteca	2
La Jornada	2
COZCYT	2
TELEVISA	2
Canal 15	2
Canal B15 Fresnillo	4
Mega Canal	2
Unidad Académica de Cultura	2
Periódico IMAGEN	2
Periódico El Sol de Zacatecas	2
En Conecte Jerez	3
NTR	3

Lugar	Cantidad
Roberto David Mendoza Barrera	10
Sistema Municipal de Agua Potable de Calera	5
Unidad de Transparencia del municipio Sombrerete	5
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	5
Universidad Autónoma de Durango Campus Fresnillo	5
Centro Histórico	5
TOTAL	402



Evidencias



